

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT

ALCALDÍA

MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 12h20, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, Concejales: Abg. Renata Salvador y Prof. Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Se cuenta también con la asistencia de la Concejala Daniela Chacón.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Álvaro Orellana, Arq. Javier Salazar, Arq. Carlos Estupiñán, Dr. Esteban Bravomalo; Dr. Fernando Proaño; Lic. Diego Erazo, Ing. Javier Salazar, Dr. Diego Jiménez, Gerente General y funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respectivamente; Dr. Juan Carlos Mancheno, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Pablo Játiva y Arq. Ana Rosero, seguimiento de Alcaldía Metropolitana; Dra. Mónica Pisco y Dra. Diana Paz funcionarias de URBANIMAL de la Secretaría de Salud; Abg. Ángel Armijos asesor de la concejal Daniela Chacón; Dra. Mireya Pasquel asesora del Concejala Renata Salvador; Arq. Mayra Gordillo asesora del despacho del concejal Eddy Sánchez; y, Dra. Alexandra Jaramillo y Dra. Mónica Sandoval asesoras del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Además se encuentra presente como delegada de los perjudicados del Proyecto Ciudad Bicentenario, Sra. Andrea Encalada en su calidad de presidenta.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que por tratarse de una sesión extraordinaria no se modifica, por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del acta de la sesión realizada el 15 de agosto de 2017.**

El acta en mención es aprobada sin observaciones.

2. **Informe del avance del Proyecto Ciudad Bicentenario y cronogramas actualizados por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en cumplimiento del convenio firmado por los beneficiarios del Proyecto y las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.**

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Manifiesta su conformidad con el trabajo realizado por la gerencia en cuanto al avance de proyecto.

Abogado Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del avance del proyecto Ciudad Bicentenario,

SECRETARÍA GENERAL (Presentación que se anexa como anexo 1).

CONCEJO

MANZANA 22.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Indica que en total son 114 viviendas. Señala que a la fecha tenemos:

- El porcentaje de ejecución del nuevo contrato es del 100,00%; el plazo inició el 6 de febrero de 2017.
- Los trabajos realizados son mamposterías de las viviendas, enlucido, obras exteriores, redes de instalaciones sanitarias y eléctricas .
- La entrega provisional está planificada para el 04/10/2017
- A partir de la solicitud de recepción del contratista la fiscalización tiene 10 días para emitir el informe de procedencia para la recepción provisional.
- La entrega definitiva está planificada para el 4/11/2017.
- Se encuentra en trámite la aprobación de la declaratoria de propiedad horizontal la misma que habilitará los predios para poder realizar los trámites para la obtención de los créditos.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre los trabajos de soterramiento.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Aclara dudas sobre filtraciones en las losas.

MANZANA 29.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Indica que en total son 120 viviendas. Señala que a la fecha tenemos:

- El porcentaje de ejecución del nuevo contrato incluida la obra existente es del 34,00%.
- El anticipo fue acreditado el 07 de junio de 2017, el plazo para la culminación de las obras es el 02 de febrero de 2018 (240 días), fecha en la que se solicitara la recepción provisional y se iniciará el proceso de recepción para suscribir el acta de recepción provisional y 30 días después se suscribirá el acta de recepción definitiva.

Los trabajos realizados son:

- Mampostería.
- Enlucidos.
- Trabajos de instalaciones hidrosanitarias.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Aclara dudas sobre soterramiento y cableado para telefonía.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Solicita asistir a la inspección de obra de la manzana 25-26 conjuntamente con el Arquitecto Ramiro Puente y verificar filtraciones y humedad.

Lic. Diego Erazo, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Comenta que la empresa ha realizado dos ferias de financiamiento.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Continúa con la exposición sobre las redes de distribución de energía eléctrica, el contratista de redes de distribución de energía eléctrica sigue realizando las conexiones de la red soterrada y la instalación de los tableros de medidores, a la fecha este contrato tiene un avance del 90,00%.

Se está trabajando en el soterramiento de las manzanas 22 y 29 para que estén listas para realizar el cableado cuando las obras de estas manzanas alcancen el 95% de avance lo que permitirá que se energicen antes de la entrega de viviendas.

Resumen de avance de obra general:

- MANZANAS 100% TERMINADAS: 17, 23, 24, 25, 26, 27, 30 = 629 viviendas.
- MANZANA 22: avance físico 100%, terminación del plazo contractual 4 de octubre 2017, fecha de la solicitud de recepción provisional, la recepción definitiva está planificada para el 4 de noviembre 2017.
- MANZANA 29: avance físico 34%, terminación del plazo contractual 2 de febrero 2018, fecha de la solicitud de recepción provisional, la recepción definitiva está planificada para el 2 de marzo 2018.

Sra. Andrea Encalada, Presidenta perjudicados del Proyecto Ciudad Bicentenario: Realiza varios cuestionamientos sobre las obras y acuerdos realizados.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Solicita que se realicen las coordinaciones pertinentes por parte de la organización de los perjudicados ya que la empresa no tiene nada que ver en eso. Sobre la inspección deberían acompañar también funcionarios de la EPMOP y EPMAPS.

Concejala Renata Salvador: Apoya la moción.

Abg. Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Aclara dudas sobre la participación de la empresa

Resolución:

- Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se efectúen las obras de equipamiento necesarias para el proyecto en mención, como es el caso de las escalinatas de la Manzana No. 30 y debido a la apertura de la extensión de la Av. Simón Bolívar en los próximos días, los pasos peatonales elevados que se mencionaron en la sesión referida.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Renata Salvador	1		
Lic. Eddy Sánchez			1
Lic. Luisa Maldonado	1		
TOTAL	2	0	1

3. Informe de los resultados de la reunión mantenida con la Defensoría Pública, en relación a la posibilidad de mediación en el caso de los beneficiarios del Proyecto Ciudad Bicentenario Etapa II que no cuentan con promesa de compraventa; por parte de la Concejala Luisa Maldonado.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Comenta que se realizó una mesa de trabajo con diversos convocados. La posición de la empresa es que no se encuentra la manera de llevarlo a mediación, por ser un tema no transigible. La Defensoría manifiesta que al existir derechos de personas se vuelve transigible el tema, pero Procuraduría indica que se debe tratar caso por caso y en relación a eso se verá si va o no a mediación. Existió el compromiso para solicitar el pronunciamiento a la Defensoría para que se proporcione el marco legal y solicita esperar la respuesta. Solicita que para la siguiente sesión se incluya en el orden del día: "y resolución al respecto".

Dr. Juan Carlos Mancheno, delegado de la Procuraduría Metropolitana: Realiza aclaración sobre el tema.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Manifiesta además que se debe resolver los problemas de pagos de las viviendas sin promesas de compraventa, para lo cual se debe contar con los datos actualizados.

Dr. Fernando Proaño, asesor legal de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Explica la posición de la empresa en cuanto al precio.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Realiza una explicación sobre los precios de las viviendas y problemas de las promesas.

Sra. Andrea Encalada Presidenta perjudicados del Proyecto Ciudad Bicentenario: Solicita datos de viviendas y locales comerciales; y, da ejemplos de casos de vecinos que ya les entregaron casas sin promesas.

Dr. Esteban Bravomalo, Gerente de Gestión de la Demanda y Responsabilidad Social: de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Procede a realizar una aclaración en cuanto a la entrega de casas a beneficiarios.

4. **Presentación del proyecto de Centro de atención animal a implementarse en ALCALDÍA Ciudad Bicentenario, por parte de la Secretaría de Salud.**

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Consulta a las funcionarias de la Secretaría de Salud si tienen preparado el material para exponer.

Dra. Karina Pisco Coordinadora de URBANIMAL de la Secretaría de Salud: Manifiesta que no tienen los materiales debido a que fueron delegadas a último momento.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Suspende el tratamiento del punto debido a lo informado y se convocará posteriormente.

Siendo las 13h31, una vez tratado el orden de día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Luisa Maldonado
**Presidenta de la Comisión
de Vivienda y Hábitat**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

PC

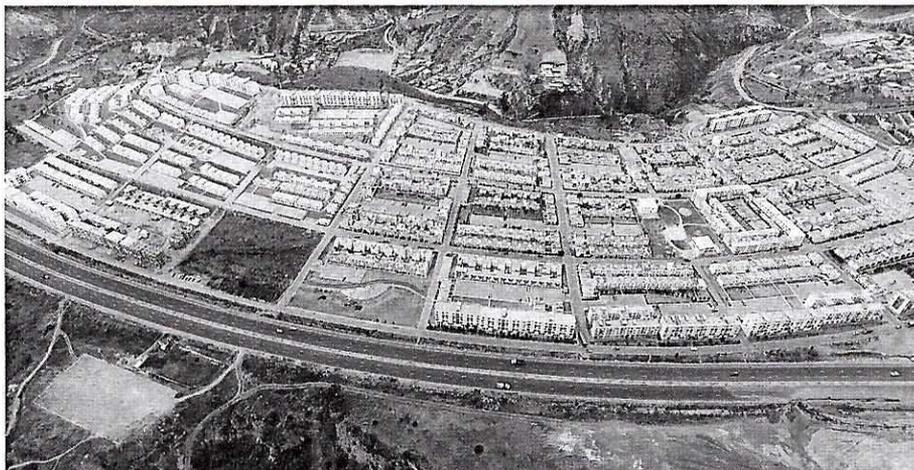
ANEXO 1



**COMISIÓN DE HABITAT Y VIVIENDA
OCTUBRE 2017**

Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

2. Informe del avance del Proyecto Ciudad Bicentenario y cronogramas actualizados por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en cumplimiento del convenio firmado por los beneficiarios del Proyecto y las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

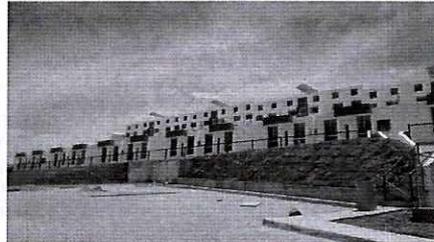


Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

MANZANA 22 (114 VIVIENDAS)

- El porcentaje de ejecución del nuevo contrato es del 100,00%; el plazo inició el 6 de febrero de 2017.
- Los trabajos realizados son mamposterías de las viviendas, enlucido, obras exteriores, redes de instalaciones sanitarias y eléctricas .
- La entrega provisional está planificada para el 04/10/2017
- A partir de la solicitud de recepción del contratista la Fiscalización tiene 10 días para emitir el informe de procedencia para la recepción provisional.
- La entrega definitiva está planificada para el 4/11/2017.
- Se encuentra en trámite la aprobación de la declaratoria de propiedad horizontal la misma que habilitará los predios para poder realizar los trámites para la obtención de los créditos.

www.quito.gob.ec



Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario



Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

MANZANA 29 (120 VIVIENDAS)

- El porcentaje de ejecución del nuevo contrato incluida la obra existente es del 34,00%.
- El anticipo fue acreditado el 07 de junio de 2017, el plazo para la culminación de las obras es el 02 de febrero de 2018 (240 días), fecha en la que se solicitará la recepción provisional y se iniciará el proceso de recepción suscribir el acta de recepción provisional y 30 días después se suscribirá el acta de recepción definitiva.
- Los trabajos realizados son:
 - Mampostería
 - Enlucidos
 - Trabajos de instalaciones hidrosanitarias



www.quito.gob.ec

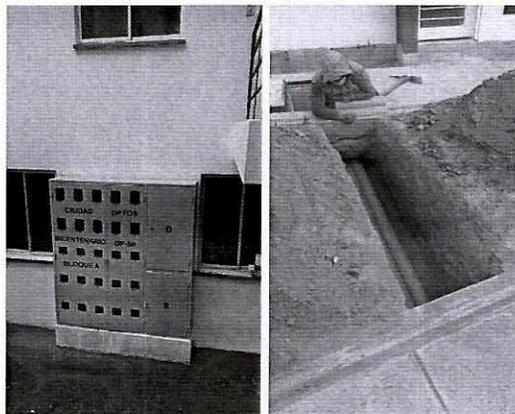
Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario



Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- El contratista de redes de distribución de energía eléctrica sigue realizando las conexiones de la red soterrada y la instalación de los tableros de medidores, a la fecha este contrato tiene un avance del 90,00%.
- Se está trabajando en el soterramiento de las manzanas 22 y 29 para que estén listas para realizar el cableado cuando las obras de estas manzanas alcancen el 95% de avance lo que permitirá que se energicen antes de la entrega de viviendas.



www.quito.gob.ec

Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

RESUMEN

- En concordancia con la documentación suscrita y avances de obra ejecutados hasta la fecha se presenta el siguiente resumen:

MANZANAS 100% TERMINADAS: 17, 23, 24, 25, 26, 27, 30 = 629 viviendas.

MANZANA 22: avance físico 100%, terminación del plazo contractual 4 de octubre 2017, fecha de la solicitud de recepción provisional, la recepción definitiva esta planificada para el 4 de noviembre 2017

MANZANA 29: avance físico 34%, terminación del plazo contractual 2 de febrero 2018, fecha de la solicitud de recepción provisional, la recepción definitiva esta planificada para el 2 de marzo 2018

* Los avances de obra corresponden a la planillas presentadas.
www.quito.gob.ec